



**REF.: Discontinuidad de índice de costo de mano de Obra (ICMO) por parte del INE y su sustitución por el índice de Costos Laborales (ICL).**

**VISTOS:**

- Las necesidades del Servicio
- Decreto Ministerio de Economía N°322 del 28/12/2009.
- Circular. MOP N.º 93 del 18/10/1984.
- Resuelvo MOP N.º 1.726 del 13/11/1984
- Circular MOP N.º 107 del 13/12/1984.
- Resuelvo MOP N.º 639 del 15/04/1985. Resuelvo MOP N.º 3 del 02/01/1986.
- Oficio Dirplan N°747 del.10/08/1994. OF.CIRC, N°523 del 09/05/2006.
- La Res. N.º 1.600/08 de la Contraloría General de República.
- El DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto actualizado de la Ley N°15.840, de 1964 Orgánica del Ministerio de Obras Públicas.
- La Res. Exenta N°218, del 2010, que establece método de actualización de índice de remuneraciones utilizado en índice polinómico del MOP.

**CONSIDERANDO:**

Que, la DIRPLAN, es la encargada de difundir la serie de indicadores para cálculo de reajuste polinómico.

Que, la DIRPLAN utiliza como fuente de Información al INE para la elaboración de los Índices y Precios para el cálculo de reajuste polinómico.

Que la DIRPLAN, según Resolución N°218, utiliza como fuente de información el ICMO para el cálculo del índice de remuneraciones a usar en el sistema de reajuste polinómico.

Que la publicación del ICMO por parte del INE, fue discontinuada a partir de marzo 2024, siendo el último valor publicado el provisorio de abril.

Que el INE recomienda utilizar el ICL para su continuidad.

**RESUELVO**

**D.P. EXENTA N°**

- 1. ESTABLÉCESE**, que, los índices de remuneraciones para el sistema de reajuste polinómico, a partir del índice polinómico de mayo de 2024, serán calculados como: índice publicado para el mes anterior multiplicado por el factor "F", aproximando el resultado a dos decimales, siendo el factor F:  $ICL_{i-3} / ICL_{i-2}$ , truncado a 15 decimales.
- 2. COMUNIQUESE**, la actual Resolución a Sres. (as) Directores (as) Generales, Sres. (as) Directores (as) Nacionales de Servicios, Sres. (as) SEREMIS de Obras Públicas, Sr. (a) Jefe(a) Comunicaciones Internas S.O.P., Jefa División de Planificación Estratégica y Presupuesto, Jefe Departamento

Estadísticas y Gestión Institucional, Jefe Unidad Gestión del Conocimiento y Tecnología, Oficina de Partes (DIRPLAN).

## ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

**N° PROCESO: 18163141**

